Inmaculada Ramírez Sánchez (1 de 1)
Secretaria-Interventora
Fecha Firma: 17/07/2024
HASH: 1fa4ee3ec191d088ce0c502567363 0c2

Expediente n.º: 304/2023
Acta de Constitución del Tribunal y Desarrollo de los Ejercicios
Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos
Fecha de iniciación: 21/09/2023

ANUNCIO RESULTADOS DE DESARROLLO DEL SEGUNDO EJERCICIO

Reunidos en el Centro de Servicios Sociales “Magdalena Paniagua” sito en la Calle Buenavista, 16 en el municipio de Polán (Toledo), el 27 de junio de 2024, a las 10:30 horas, los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para valorar las pruebas selectivas de los aspirantes para cubrir la plaza vacante de policía local en la plantilla municipal de este Ayuntamiento, son:

Cargo	**Identidad**
Presidencia	Inmaculada Ramírez Sánchez
Secretaría	Mª Luján Selva Pastor
Vocalía	Julio Mota Gómez-Recuero
Vocalía	Ana Verónica Avendaño García
Vocalía	M.ª Concepción Vivar de Pablo

Constituido el Tribunal calificador, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de la citada plaza, se procede al llamamiento de los opositores, resultando como no presentados los siguientes:

OPOSITORES NO PRESENTADOS

30430
30439
30407

Posteriormente, se acuerda proceder a la realización del segundo ejercicio consistente en la prueba de conocimientos.

Publicada la plantilla correctora, y agotado el plazo de presentación de reclamaciones, se reciben las siguientes alegaciones:

* Registro de entrada nº- 2024-E-RE-156 de fecha 28/06/2024
* Registro de entrada nº- 2024-E-RE-157 de fecha 28/06/2024
* Registro de entrada nº- 2024-E-RE-158 de fecha 28/06/2024
* Registro de entrada nº- 2024-E-RE-159 de fecha 29/06/2024

Cód. Validación: 5YARECN59KKFQ96CAL3JQC9FD
Verificación: https://aytopolan.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

* Registro de entrada nº- 2024-E-RE-160 de fecha 01/07/2024

* Registro de entrada nº- 2024-E-RE-161 de fecha 01/07/2024

* Registro de entrada nº- 2024-E-RE-162 de fecha 01/07/2024

El Tribunal se reúne en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial el día 09 de julio de 2024, a las 10:00 horas, para proceder al estudio de las alegaciones presentadas, y posterior corrección de los ejercicios realizados, acordando lo siguiente:

1º) En lo relacionado a la pregunta nº- 27, se acuerda modificar la plantilla correctora, siendo la respuesta correcta la B.

2º) En lo relacionado a la pregunta nº- 65, se acuerda su anulación y computar la primera pregunta de Reserva

3º) En lo relacionado a la pregunta nº- 12, el Tribunal acuerda desestimar las alegaciones presentadas.

4º) En lo relacionado a la pregunta nº- 50, el Tribunal acuerda desestimar las alegaciones presentadas.

5º) En lo relacionado a la pregunta nº- 68, el Tribunal acuerda desestimar las alegaciones presentadas.

6º) En lo relacionado a la pregunta nº- 15, el Tribunal acuerda desestimar las alegaciones presentadas.

7º) En lo relacionado a la pregunta nº- 20, el Tribunal acuerda desestimar las alegaciones presentadas.

8º) En lo relacionado a la pregunta nº- 38, el Tribunal acuerda desestimar las alegaciones presentadas.

En base a lo anteriormente expuesto, la calificación del primer ejercicio es la siguiente:

N.º de Opositor	Calificación
30453	5,867
30425	5,511
30412	2,756
30432	6,578
30455	6,400
30409	3,511
30420	7,200
30437	8,000
30457	6,622
30428	3,867
30451	5,555

Cód. Validación: 5YARECN59KKFQ96CAL3JQC9FD
Verificación: https://aytopolan.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3

30429	6,755
30404	4,711
30408	5,956
30417	4,756
30424	7,067
30440	7,200
30442	6,534
30448	5,778
30449	5,200

Este Tribunal acuerda el anuncio de resultados en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la Sede Electrónica (aytopolan.sedelectronica.es) y convoca a los opositores que han superado el segundo ejercicio, para la realización del tercer ejercicio consistente en prueba psicotécnica y entrevista, para el próximo **día 20 de agosto de 2024,** ***a las 09:00 horas en las oficinas del Ayuntamiento de Polán (Toledo).***

La Presidenta del Tribunal

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 5YARECN59KKFQ96CAL3JQC9FD
Verificación: https://aytopolan.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3